



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO OTORGA
Pago por placa de identificación			Jefatura del Departamento de la Administración de Panteones.
TIPO:	TRÁMITE	SERVICIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE
		X	Mtra.Christian Serrano Lezama

OBJETIVO
Tener identificación del régimen de la fosa (temporal o perpetuidad), así como de las inhumaciones realizadas, y regularización de refrendos.

FORMATO	DOMICILIO
N/A	Calle 5 Poniente No. 1301 Col. Centro.

COSTO	HORARIO DE ATENCIÓN
\$64.00	Lunes a Viernes 08:00 - 15:00 hrs. Sábados y Domingos de 08:00 a 12:00 hrs.

ÁREA DE PAGO	TELÉFONO
Tesorería Municipal	01 (244) 44 50280

TIEMPO DE RESPUESTA	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
Inmediata	Reglamento de Panteones art. 36.

REQUISITOS
<p>1.- Haber realizado un trámite de inhumación, refrendo, adquisición de perpetuidad.</p> <p>2.- Estar al corriente en los pagos y derechos de la fosa.</p> <p>3.- Pagar derecho de placa de identificación.</p> <p>En las oficinas del panteón municipal se expiden las órdenes de pago, las cuales deberán pagarse en la caja de la Tesorería Municipal ubicada en Plaza de Armas No. 1 Col. Centro. Al realizar los pagos correspondientes, se hace entrega al usuario de los recibos oficiales y de la copia color azul correspondiente a las órdenes de pago expedidas. Este último documento deberá entregarse a las oficinas del panteón municipal para avalar el trámite realizado</p>

Mtra. Christian Serrano Lezama
Jefa del Departamento de la Administración de Panteones